



# Cae recaudación del SAT a grandes contribuyentes

De enero a mayo los ingresos bajaron 4.1% respecto a igual lapso de 2021; para expertos, aún hay tela para fiscalizar

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Los ingresos obtenidos a través de acciones de mayor vigilancia del fisco, entre ellas las orientadas a grandes contribuyentes, reportaron una disminución en los primeros cinco meses del año, de acuerdo con cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Atrás quedaron los anuncios de recaudación extraordinaria por adeudos de ejercicios anteriores de grandes contribuyentes de la talla de Walmart, FEMSA, IBM y BBVA México.

La autoridad fiscal dio a co-

nocer que el cobro a grandes contribuyentes sin necesidad de judicialización totalizó 77 mil 305 millones de pesos de enero a mayo, cifra 4.1% menor en términos reales a lo obtenido en el mismo lapso de 2021.

Además, los ingresos tributarios a través de la fiscalización llegaron a 85 mil 841 millones de pesos, lo que representó una reducción anual de 9.4% en términos reales.

Por medio de la cobranza coactiva se logró que los contribuyentes saldaran 12 mil 945 millones de pesos pendientes

de pago, lo que significó una disminución de 10.9% en comparación con el periodo enero-mayo del año pasado.

Del resultado global de todos los ingresos tributarios en los primeros cinco meses de 2022, el SAT reportó un total de 1.7 billones de pesos recaudados, un aumento anual de 3.3%.

Especialistas dijeron a este diario que el SAT todavía tiene herramientas importantes para sostener la fiscalización, con cartas invitación que envía a contribuyentes vía el buzón tributario, por e-mail y auditorías electrónicas.



# Bajan los ingresos por fiscalización a grandes contribuyentes: SAT

**Junto con la recaudación vía mayor inspección y por cobranza coactiva, registran caída durante los primeros cinco meses de 2022**

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La recaudación por cobranza ejercida sobre grandes contribuyentes, por mayor fiscalización y por la vía coactiva cayó de enero a mayo de 2022, indican cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los datos muestran que el cobro a grandes contribuyentes sin necesidad de judicialización se ubicó en 77 mil 305 millones de pesos, 4.1% menor en términos reales a lo obtenido en los primeros cinco meses de 2021.

En la actual administración se dieron a conocer resultados de recaudación extraordinaria derivada de adeudos de ejercicios anteriores de grandes contribuyentes de la talla de Walmart, FEMSA, IBM y BBVA México.

El Informe de Ingresos del gobierno federal también mostró que, de enero a mayo de este año, los ingresos tributarios por fiscalización totalizaron 85 mil 841 millones de pesos, una reducción anual de 9.4%.

Asimismo, por medio de la cobranza coactiva se consiguió que contribuyentes saldaran 12 mil 945 millones de pesos pendientes que, en términos reales, significaron una baja de 10.9%.

De acuerdo con abogados fiscalistas, el SAT todavía cuenta con herramientas para sostener

el músculo fiscalizador, con cartas invitación que envía a contribuyentes vía buzón tributario, e-mail y auditorías electrónicas.

Ahora se ha modificado la estrategia hacia actos persuasivos dirigidos a grandes contribuyentes para autocorregirse, dijo el socio de Impuestos y Comercio Exterior de la firma contable Baker Tilly, Pedro Canabal.

## Avance por eficiencia

Sin embargo, los datos preliminares del SAT arrojan que la recaudación por acciones realizadas de eficiencia recaudatoria totalizó 77 mil 988 millones de pesos, 65.4% más que lo obtenido entre enero y mayo de 2021.

Al hacer valer el cumplimiento de obligaciones por varios medios, el fisco recaudó 36 mil 179 millones de pesos, un aumento de 64.6% comparado con el mismo período del año anterior.

Asimismo, a través de la estrategia de entrevista uno a uno, conocida como vigilancia profunda, a través de la cual el SAT muestra a los causantes (personas físicas o empresas) las discrepancias fiscales detectadas, se lograron aumentar los ingresos 171.1% más en términos reales, a 28 mil 864 millones de pesos.

## Cumple programa

Del resultado global de todos los ingresos tributarios de enero a mayo, el SAT afirmó que superó lo programado para ese período en la Ley de Ingresos de la Federación 2022 aprobada por el Congreso de la Unión.

Con ello, reportó un cumplimiento de 101.2%, con 1.7 billones de pesos recaudados en los primeros cinco meses del año, lo que significó un aumento de 3.3% respecto al mismo lapso de 2021.

Al interior de la recaudación por cada gravamen, por el Im-

puesto Sobre la Renta (ISR) captó poco más de un billón de pesos, un avance de 15.8% en términos reales debido al cumplimiento de las declaraciones anuales de los contribuyentes.

Además, registró que, al 31 de marzo, fecha límite para la declaración anual del ISR de las personas morales, cumplieron 643 mil 137 empresas, es decir, 35 mil 631 declaraciones más que las reportadas en 2021.

Al 2 de mayo anterior se recibieron 7 millones 276 mil 982 declaraciones de personas físicas, lo que representó un avance de 95% con respecto al total de declaraciones anuales presentadas durante el ejercicio anterior, al cierre de la campaña.

Explicó que la diferencia se debe a que en 2021 el vencimiento



para presentar la declaración se amplió hasta el 31 de mayo a causa de la pandemia de Covid-19, y para la presente temporada el plazo fue hasta el pasado 2 de mayo, ya que el 30 de abril cayó en día inhábil.

Por concepto de IVA entraron 507 mil 113 millones de pesos a las

arcas del gobierno federal, una disminución de 0.1% real, afectada por el incremento de 15.8% real en las devoluciones del IVA, por un total de 59 mil 290 millones de pesos. ●

1.7

**BILLONES DE PESOS** recaudó el SAT en los primeros cinco meses del año, un aumento de 3.3% respecto al mismo lapso de 2021.

### ¿Se agotan los peces grandes?

● En este gobierno se han hecho anuncios importantes de recaudación extraordinaria; los casos más sonados derivaron de adeudos de ejercicios anteriores de grandes contribuyentes.

En mayo de 2020, Walmart informó que pagó 8 mil 79 millones de pesos al SAT para

concluir asuntos fiscales sustanciales, que incluían la revisión de la operación de venta de la cadena de restaurantes Vips.

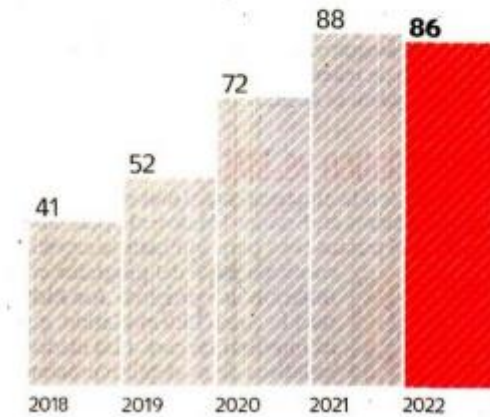
Ese mismo mes, FEMSA anunció que saldó 8 mil 790 millones de pesos con el fisco para finalizar diferencias de interpretación. ● **Leonor Flores**

### Interrumpe ascenso

Las acciones de fiscalización dejan menores recursos este año.

#### Ingresos totales

Miles de millones de pesos a mayo de cada año



Fuente: SAT.



El Servicio de Administración Tributaria recordó en su informe que en este año el plazo para presentar la declaración de personas físicas se amplió hasta el 2 de mayo, por caer el 30 de abril en día inhábil.